**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER**

**CERTIFICA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el (la) señor (a) **GERMAN DARIO GAITAN ROSERO,** identificado (a), con cédula de ciudadanía No. **91,211,257** de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: Prestar los de servicios personales como instructor para orientar formación titulada fic en el programas de: TO DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA en el Centro Industrial del diseño y la manufactura, durante la vigencia 2019.
, quien reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

La presente se expide en Floridablanca, el 30 de Enero de 2019

**JUAN MANUEL CASTILLO CALDERÓN**
Subdirector

*Proyectó: Henry Leonardo Quiroga Ávila*
*Apoyo a Supervisión*